



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
<b>Plática, Conferencia o Taller para la Prevención del Delito DSPM-VB-SCP-02</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	DSPM-VB-SCP-01	
<p>Consiste en realizar pláticas informativas o actividades prácticas tanto en Comunidades, Sector Empresarial e Instituciones educativas de los diferentes niveles académicos con remas relacionados a la Prevención del Delito, que atiendan los factores de riesgo generadores de violencia, observados en el entorno respectivo, contribuyendo al desarrollo armónico de las personas, para que a través de la proximidad Social se promueva una Cultura de Legalidad con Perspectiva de género.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ORDENAMIENTO			ARTÍCULO	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			1, 4, 20 Apartado C Y 21	
	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública			2, 40, 75 y 77	
	Ley de Seguridad del Estado de México			3, 7 y 100	
	Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México			1, 3	
	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo			2, 8, 27 y 28	
Bando Municipal de Valle de Bravo;2024			18 Apartado I letras a, b y c , 63 y 64 fracción VIII,		
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando alguna Institución, representante social, sector público o privado requiera que se lleve a cabo alguna actividad dentro de su entorno con fines informativos en materia de Prevención del Delito.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No está sujeto a inspección o verificación		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Movilidad con copia para el Área de prevención del Delito.	Si Para el Titular de la Dirección	2 Una para el Área de Prevención del Delito y la Otra para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Movilidad con copia para el Área de prevención del Delito.	Si Para el Titular de la Dirección	2 Una para el Área de Prevención del Delito y la Otra para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Solicitud por escrito al titular de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Movilidad con copia para el Área de prevención del Delito.	Si Para el Titular de la Dirección	2 Una para el Área de Prevención del Delito y la Otra para acuse de recibido	Artículo 4, fracción XVII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México.		


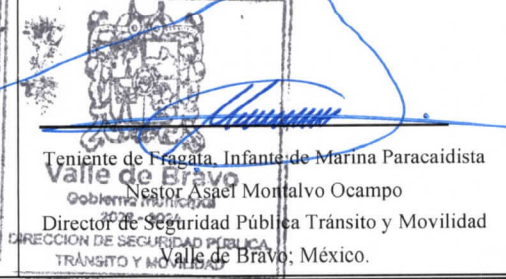


<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:</b>	Entregar de manera física la solicitud por escrito a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, señalando el tema que sea abordado, la fecha, horario y número de asistentes, es importante mencionar que dentro de la solicitud coloque un número de teléfono para que el personal que sea designado a realizar la actividad pueda contactar al solicitante en caso de necesitar información adicional.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	CINCO A DIEZ MINUTOS PARA TOMAR CONOCIMIENTO							
<b>COSTO:</b>	S Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
<b>DONDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Una vez entregada la solicitud por escrito, será considerado y por lo tanto será atendido							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Todas las solicitudes recibidas serán atendidas							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad				Se designará de acuerdo al tema a desarrollar			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Teniente de Fragata Infante de Marina Paracaidista; C. Nestor Asael Montalvo Ocampo			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Porfirio Díaz esquina Ignacio Zaragoza		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número		
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Valle de Bravo; México.			
<b>C.P.:</b>	51200	<b>HORARIOS Y DIAS DE TENCION:</b>		Para la recepción de solicitudes por escrito será de 09:00 horas a 17:00 horas de Lunes Viernes.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
726 26	2 44 88		No aplica	No aplica	dirseguridadpublica1@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>				No aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>				No aplica			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica		
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCION:</b>						
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>				No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>				¿Quién brindará el servicio?			
<b>RESPUESTA:</b>				El personal que sea designado por la Dirección, de acuerdo al tema y actividad solicitada en apego al principio Constitucional de Eficiencia.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>				¿Mi solicitud puede ser atendida, si lo solicito vía telefónica?			
<b>RESPUESTA:</b>				Será considerada dentro de la planeación semanal, en el entendido que deberá ser formalizado antes de la fecha de realización de la actividad			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>				¿Qué es una emergente necesidad?			
<b>RESPUESTA:</b>				Son aquellas situaciones que están a punto de suceder o acaban de sucedernos que afecta nuestra esfera jurídica y nuestros derechos humanos que ponen en riesgo la integridad propia y de nuestro entorno personal y familiar			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Policia 2° Juan Carlos Prado Moreno Enlace de Mejora Regulatoria Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad Valle de Bravo; México	 Teniente de Fragata, Infante de Marina Paracaidista Nestor Asael Montalvo Ocampo Director de Seguridad Pública Tránsito y Movilidad Valle de Bravo; México.	15/Febrero2024